

Referencia:	2022/00037700B
Procedimiento:	Expedientes de concesión de honores, distinciones y emblemas
Asunto:	Denominación de espacio público con el nombre de TÁRSILA CRIADO SÁNCHEZ
Negociado de Actas	

*El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de abril de 2023, entre otros acuerdos adoptó uno que, copiado literalmente, es del tenor siguiente:*

## **6. Cultura.**

**Numero: 2022/00037700B.**

### **Propuesta de concesión de honor consistente en denominación de espacio público como parque TÁRSILA CRIADO SÁNCHEZ.**

Por el Secretario General de la Corporación, se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Acción Comunitaria, en su sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2023, que dice lo siguiente:

«**DICTAMEN:** Por la Sra. Secretaria se da cuenta de la propuesta relativa a la concesión de honor consistente en denominar un espacio público con el nombre de “Társila Criado Sánchez”, del siguiente tenor literal:

#### “ANTECEDENTES

*Con fecha 16 de diciembre de 2022, por la Alcaldía-Presidencia se dicta PROPUESTA para denominar un espacio público con el nombre de TÁRSILA CRIADO SÁNCHEZ, siendo informada favorablemente, con carácter previo al inicio de expediente, por unanimidad de los miembros de la Comisión Informativa de Acción Comunitaria, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad de Cáceres (B.O.P. n.º 221, de 16 de noviembre de 2018).*

*Por Resolución de Alcaldía N.º 2023000241, de 13 de enero de 2023, se incoó expediente para la concesión de honor consistente en denominar como “Parque Társila Criado Sánchez” el espacio público comprendido entre la avenida de la Hispanidad, la calle Méjico, la Ronda de la Pizarra y la vía pública que comunica estas dos últimas calles, designando como instructora del expediente a D.ª M.ª Antonia GARCÍA VIVAS, Técnico de Cultura, y como Secretario a D. Miguel Ángel BARRANTES CORTÉS.*

*Se ha sometido el expediente a información pública por plazo de un mes mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 13, de 19 de enero de 2023.*

*Consta en el expediente:*

- Informe emitido por el SIG municipal, de fecha 14 de diciembre de 2022, dónde indica que no existe inconveniente en que se asigne el nombre de Parque Társila Criado Sánchez al parque situado entre la avenida de la Hispanidad y la Ronda de la Pizarra, actualmente sin denominación.
- Informe de la Sección de Inventario, de 31 de enero de 2023, en el que se indica que dicho espacio es de dominio público, estando pendiente de formalizar su cesión a favor del Ayuntamiento de Cáceres.
- Informe emitido por los Cronistas de la Ciudad de Cáceres, de fecha 25 de enero de 2023, en el que consideran que esta actriz cacereña fue una de las grandes damas del Teatro Dramático en España durante el siglo XX, formando parte de la historia del Teatro por méritos propios, siendo mencionada en los libros de historia del teatro español.
- Informe del Jefe de Servicio de Atención Ciudadana y responsable del Registro Municipal, de fecha 28 de febrero de 2023, donde hace constar que durante el plazo de exposición pública no se han presentado alegaciones al respecto en los registros municipales referido a dicho expediente.
- Informe Jurídico de Secretaría General, emitido con fecha 9 de marzo de 2023.

*El 16 de enero de 1896 nacía en Cáceres, en la calle del Rincón de la Monja, en el corazón del barrio monumental, Társila Criado Sánchez, hija de Lucio Criado Arnelas y de Petra Sánchez Asensio.*

*Társila es la cuarta hija de este matrimonio. Tanto su padre como su madre son cacereños, nacidos en la ciudad y con fuerte raigambre en ella. Uno de los hermanos de su madre será el conocido periodista Manuel Sánchez Asensio con una calle a su nombre en la ciudad desde 1954. Su padre es familia de una de las sagas de plateros más conocidos en la ciudad, la familia Arnelas que ostento este oficio desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. Társila vivió parte de su vida en Cáceres, donde iniciaría su carrera profesional siendo una niña, de la mano de una de sus hermanas mayores dedicada al mundo del teatro, con la que recorrió pueblos de Extremadura y de Andalucía, hasta llegar a Madrid para hacerse un hueco entre las gentes del teatro, llegar a primera actriz y protagonizar cientos de obras.*

*Társila Criado está Considerada una de las grandes damas del Teatro Dramático en España durante el siglo XX, se inicia en la interpretación a la temprana edad de 8 años con la obra Los descamisados. Tras una etapa como tiple de Zarzuela, es descubierta por los Hermanos Álvarez Quintero.*

*Llegó pronto a ser primera actriz en la compañía de Francisco Fuentes, protagonizando, por ejemplo, la famosa “El proceso de Mary Dugan” en 1929 (obra que, por cierto, dirigió para el cine, López Rubio, durante su estancia norteamericana). Durante la Guerra Civil, se mantuvo en la escena hasta el último momento en el asediado Madrid republicano, estrenando en 1938, junto a su compañero de reparto en “La malquerida” con Jesús Tordesillas, la obra de ambiente sórdido del periodista José Ojeda, “El café de las mujeres malas” . Tras el estreno cinematográfico de “La malquerida”, una nueva obra de Jacinto Benavente, “Dueña y señora” le dio en los escenarios un triunfo personal. Su carrera se prolongó sobre el tablado hasta 1975, año en el que encontramos sus últimas reseñas profesionales*

*A lo largo de su extensa vida profesional actúa en los mejores teatros de España, con temporadas tanto en Madrid como en Barcelona. Tras la Guerra Civil continuó su carrera sobre los escenarios, con obras como Dueña y señora, de Benavente, Don Juan Tenorio (1943), de José Zorrilla, en el papel de Doña Inés, Edipo rey (1954), de Sófocles o Tiestes (1956), de Séneca, las dos últimas en el Festival de Teatro Romano de Mérida bajo dirección de José Tamayo, Las brujas de Salem (1957), de Arthur Miller, en el Teatro*

*Español o Doña Diabla (1960), de Luis Fernández Ardavín.*

*Continuó trabajando hasta 1975, siendo su última interpretación Tirano Banderas, de Valle-Inclán, junto a Manuel Gallardo. También hizo temporadas en América y durante gran parte del siglo XX fue una de las actrices más reconocidas y aclamadas del panorama teatral español. Tuvo compañía propia en la que iniciaron su carrera actores como Manuel Alexandre, Pedro Peña o la mismísima Nuria Espert, para acabar siendo una de las actrices con mayor personalidad de la escena española junto a figuras míticas de la interpretación, como María Guerrero o Lola Membrives. Trabajó en Extremadura, tanto en los teatros Menacho y López de Ayala de Badajoz como en el Gran Teatro de Cáceres. En 1954 participa en la obra Edipo Rey, junto a Paco Rabal y Nuria Espert, en la primera representación de teatro profesional que se vuelve a celebrar en el teatro romano de Mérida después de la Guerra Civil, lugar al que volvería al año siguiente para representar Julio Cesar. También hay que destacar su paso por el cine, actuando en películas como La Malquerida, o la versión para la gran pantalla de Cañas y barro (1954), de Juan de Orduña.*

*Vivió sus últimos años en su casa madrileña en la calle Príncipe de Vergara, donde falleció el 28 de julio de 1985. Habiendo realizado su última intervención teatral en el homenaje a Pemán en el Teatro Romano de Mérida el 22 de julio de 1981 junto a artistas de la talla de Nuria Espert, Francisco Rabal, Mary Carrillo o Guillermo Marín. Társila Criado forma parte de la historia del teatro por méritos propios, no habiendo manual de la historia del teatro español que no contemple su figura y solo tenemos que pulsar su nombre en Internet para aproximarnos a la que fue considerada una de las grandes damas del teatro, a nivel nacional, durante el siglo XX. Sin duda alguna, la más grande de las actrices cacereñas.*

*Acreditados los merecimientos que justifican este honor, y en concreto, algunos de los que recoge el artículo 3 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres:*

- *Realización de trabajos extraordinarios de incontestable importancia, en cualquiera de los aspectos humanístico, cultural, científico, artístico, deportivo, social o moral, que por su contenido o por la persona que lo realice estén vinculados a la Ciudad.*
- *Laboriosidad ejemplar y capacidad extraordinaria puesta de manifiesto en bien de la localidad.*
- *En general, los hechos ejemplares que, redundando en beneficio de la ciudad de Cáceres, revistan destacada importancia o signifiquen una protección constante de los intereses de la misma o de la vecindad.*

*Examinado el expediente y VISTO que se han seguido todos los trámites previstos y necesarios y los antecedentes descritos, este órgano instructor, en el ejercicio de sus facultades, **propone a la Comisión Informativa de Acción Comunitaria dictaminar favorablemente y proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:***

**PRIMERO.-** *Denominar como **parque TÁRSILA CRIADO SÁNCHEZ** el espacio público comprendido entre la avenida de la Hispanidad, la calle Méjico, la Ronda de la Pizarra y la vía pública que comunica estas dos últimas calles, según se detalla en la imagen adjunta:*



**SEGUNDO.** *Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y dar traslado del mismo a los interesados, entidades y organismos oficiales que pudieran verse afectados.*

**TERCERO.-** *Proceder a la inscripción de la distinción honorífica en el Libro de Honores y Distinciones de la Ciudad de Cáceres y comunicar el acuerdo a la Consejería de la Junta de Extremadura para la inscripción del honor en el Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Honores y Distinciones de la ciudad de Cáceres.*

No habiendo intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la propuesta anteriormente transcrita.

Y la COMISIÓN, por **catorce votos a favor** (seis del Grupo Municipal del Partido Socialista, cuatro del Grupo Municipal del Partido Popular, uno del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y tres de los concejales no adscritos, Sr. Amores Mendoza, Sr. Alcántara Grados y Sra. Díaz Solís), **ningún voto en contra y una abstención** (del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Cáceres), **dictamina favorablemente y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Denominar como **parque TÁRSILA CRIADO SÁNCHEZ** el espacio público comprendido entre la avenida de la Hispanidad, la calle Méjico, la Ronda de la Pizarra y la vía pública que comunica estas dos últimas calles, según se detalla en la imagen adjunta:



**SEGUNDO.** Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y dar traslado del mismo a los interesados, entidades y organismos oficiales que pudieran verse afectados.

**TERCERO.-** Proceder a la inscripción de la distinción honorífica en el Libro de Honores y Distinciones de la Ciudad de Cáceres y comunicar el acuerdo a la Consejería de la Junta de Extremadura para la inscripción del honor en el Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Honores y Distinciones de la ciudad de Cáceres. **POR LA COMISIÓN».**

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente somete a votación la aprobación del dictamen transcrito, votación que ofrece el siguiente resultado: **votos a favor veinte** (nueve de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista, siete de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, uno del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y tres de los Concejales no adscritos Sr. Alcántara Grados, Sra. Díaz Solís y Sr. Amores Mendoza); **votos en contra ninguno y tres abstenciones** (de los Concejales del Grupo Municipal Unidas Podemos por Cáceres).

El **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por veinte votos a favor, ningún voto en contra y tres abstenciones, **acuerda aprobar** este asunto conforme al dictamen transcrito en todos sus términos, que queda elevado a acuerdo.

*Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta los efectos ante el expediente de su razón y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización,*

*Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente de orden y con visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Ciudad de Cáceres, el día que consta en la firma electrónica.*

Visto bueno

